Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

El Cº Andres muñoz hasta nombro al Cº Andres muñoz por —

el Cº rexidor fr. granado nombro al Cº andres muñoz por —

el Cº Alº fr. nombro al fdo de vruaneo

el Cº rexidor fran.co de vruaneo. al fdo de vruaneo —

el Cº rexidor ~~gines~~ gomez de ocaña nombro al fdo de vruaneo ~~que ha de estar de vno de vno alen~~ ~~dong~~ hene gneves estar como les esta ranzelo requiere

el Cº rexidor gines gomez. a andres muñoz por —

el Cº fº pasta nombro. a fdo de vruaneo

sabiendo se botado para que estar conjuntamente el botar los dichos andres muñoz a fdo de vruaneo los dichos Cºs alcaldes nombraron al dicho fdo de vruaneo con que quedo nombrado para que baya a la ciudad de murcia en nombre de la rrela a hablar al Cº correxidor della sobre esta materia haviendole notoria la rrazon della que se tiene rallegando en su nombre las causas que tiene para exentarles de esta carga. que para ello se le da entera y plena comision como de derecho se requiere: ~~y que se le dan~~ ~~con~~ sabiendo conseguido que ha de rexidores aran este despacho por no auer conformidad sobre lo en lugar una siguiente —

el Cº rexidor Andres de acosta nombro por comisarios a los Cºs Alº fr. rexidor gomez —